

RESOLUCION DIRECTORAL No 0642

Arequipa, 04 MAR. 2004

Visto, el Memorandum N° 329-2004-DREA-D, el Informe N° 001-2004-C.E. COPAREDA, y demás documentación adjunta.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044 en su Art. 78 considera como Órgano de Participación y Vigilancia, al Consejo Participativo Regional de Educación, en concordancia con lo normado en el Art. 18, 19 y 26 del D.S. 015-2002-ED;

Que, el Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa, apoyará y promoverá la participación de la Sociedad Civil en el desarrollo de la Educación, como en una gestión transparente, moral y democrática, definiendo los mecanismos operativos más adecuados, para la elaboración y evaluación de los planes estratégicos y los planes anuales en materia educativa;

Que, el Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa, estará conformado por el Director Regional de Educación de Arequipa, quien lo preside, el Director de Gestión Institucional en calidad de Secretario Técnico, e integrado por representantes propuestos y acreditados por las Instancias representativas de la Sociedad Civil, de conformidad al Informe N° 001-2004-C.E. COPAREDA

Estando lo dispuesto por el Despacho Directoral, lo determinado por la Comisión Evaluadora de las Instituciones integrantes del Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa, lo decretado por la Oficina de Personal, y;

De conformidad a la Ley General de Educación N° 28044, Leyes Nros. 24029, 25212, 27573, 27444, 25762, 26510, D.S. 019-90-ED, D.Leg. 276, D.S. 005-90-PCM, D.S. 001-2002-PCM, D.S. 015-2002-ED, D.S. 023-2003 y la R.D. N° 0298-96-DREA.

SE RESUELVE:

1° CONFORMAR EL CONSEJO PARTICIPATIVO REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA, en aplicación del D.S. N° 015-2002-ED, en la forma que a continuación se indica:

PRESIDENTE: PROF. MAURO ROCHA BERRÍOS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION DE AREQUIPA

SECRETARIO TECNICO: Prof. ARNALDO RAMIREZ CANO
DIRECTOR DE GESTION INSTITUCIONAL - DREA

INTEGRANTES:

NOMBRE DE LA INSTITUCION	REPRESENTANTES
Municipalidad Provincial de Arequipa	Prof. Alberto Leopoldo Rodríguez Jara
Gobierno Regional de Arequipa	Prof. Jaime Horacio Velante Wiess
Colegio Profesional de Profesores del Perú Región Arequipa	Prof. Mario Galicia Panico Prof. Víctor Pérez Álvarez
Federación Regional de Directores y Sub Directores de Educación de la Región Arequipa - FERDISEA	Prof. José Retamozo Salas Prof. Margarita Moricon Valverde

RECEBIÓ
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
AREQUIPA
04 MAR 2004

NOMBRE DE LA INSTITUCION	REPRESENTANTES
Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - SUTEP	Prof. Harner Eduardo Villena Zuñiga Prof. Adolfo Quispe Arias
Sindicato de Docentes en Educación Superior del Perú	Prof. Emilio Rosas Villanueva Prof. Jaime Huertas Velásquez
Dirección Regional de Salud	Dra. Yeny Perez Pino Sra. Nancy Llamas Valdivia
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	Sra. Betty Ponce Arroyo
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones	Sr. Reynaldo Bengoa Benavente
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo	Abog. Mary Luz del Carpio Muñoz
Oficina Diocesana de Educación Católica de Arequipa	Prof. Rosa Torres de Del Carpio Prof. Yenny Quinz Mendosa
Municipios Escolares	Representante de Municipios Escolares
Universidad Católica Santa María	Mgter. Luis Ibañez Tristán
Universidad Católica San Pablo	Dr. Ivan Montes Iruizaga
Instituto del Sur	Sr. Pablo Tapia Corrales-Nieves
Asociación Regional de Lesantes y Jubilados de Educación de Arequipa - ARCLIEA	Prof. Hugo Zegarra Valdez
Asociación Nacional de Locentes Condecorados con Palma: Magisteriales	Prof. Carlos Gutierrez Paro Prof. Zenobia Villacres Riquelme
Asociación Proyección	A.S. Nelly Cándida Zúbia del Carpio
Academia Peruana del Inimuz Quechua Regional Arequipa	Psic. Ronald Flores Conde
Cámara PYME	Sra. Iboni Fernández Paz Sr. José Domingo Choquehuanca Borda
Colegio de Arquitectos de Perú	Arq. Ciro Rojas Tupayachi
Colegio de Periodistas	Lic. Sergio Mostajo Cuentas CPP. Dario Pariente Guzmán
Instituto para la Investigación Pedagógica Yachayhuasi	Prof. Juana Loayza de Espinoza Lic. Wilbert Tapia Meza
Unión de Mujeres Empresarias del Perú	Psic. Carmen Luz Aliaga Salas Psic. Rosa Elvira Salcedo Hankori
Mujeres en Acción para la Vida Integral - MAVI	Sra. Edith Esther Enciso Carvajal Psi. María Lucía Tejada Zegarra
Mujeres Industriales del Sur	Sra. Lucy Marroquín Rueda
Federación de Pensionistas de la Región Arequipa del DL. 20530 - FEPPA	Sra. Felicias Gonzales Chavez Sr. Juan Mendoza Nuñez
Colectivo por una Educación de Calidad de Arequipa - COEDA	Sr. Hugo Ramírez Huanán Sr. Edgard Alarcón Aranda
Centro Cultural Intelligent Plus	Sra. Julia Rosa Anaya Otiniano
Manos Limpias	Sra. Lucy Choquehuanca Miranda Sr. Alex Adín Macuchape

Regístrese y Comuníquese

MAURO ROCHA BERRIOS
Director Regional de Educación
AREQUIPA

MRB/DREA
ARP/OPER
P. 577



Interv. de Finanzas
Código Modular: 0307170
Departamento de Asesoría
de Gestión Regional de Educación
AREQUIPA



Resolución Gerencial Regional N° 3856



Arequipa, 20 OCT. 2008

Visto: El Memorando N° 787-2008-GRAVGRE-G, y demás documentación adjunta en SIETE (007) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N° 28044 en su Artículo 78° considera como Órgano de Participación y Vigilancia, al Consejo Participativo Regional de Educación conforme lo normado en el Art. 18°, 19° y 20° del D.S. N° 015-2002-ED;

Que, el Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa, apoyará y promoverá la participación de la Sociedad Civil en el desarrollo de la Educación, como en una gestión transparente moral y democrática, definiendo los mecanismos operativos más adecuados, para la elaboración y evaluación de los planes estratégicos y anuales en materia educativa;

Que, el Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa, en sesión de trabajo ha elegido la Secretaria Técnica del COPAREDA, contando con todos los participantes debidamente acreditados por las diferentes instituciones civiles, por lo que corresponde emitir el presente acto resolutorio que actualice el Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa.

Estando a lo dispuesto por el Despacho Gerencial, lo decretado por la Coordinación de Personal de la Gerencia Regional de Educación; y,

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 27783, Ley de Bases de la Descentralización, Ley 28926, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D. Ley 25762, modificada por la Ley 26510 Organización del Ministerio de Educación, D.S. 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, R.V.M. N° 081-2002-ED, R.S. N° 204-2002-ED, D.S. 006-2006-ED, Leyes N°s 27444, 24029 25212, D.S. 019-90-ED, D.Ley 276, D.S. N° 005-90-PCM, D.S. N° 011-2007-ED, Ordenanza Regional N° 010-2007-Arequipa, R.D. 0298-96-DREA y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

1. **ACTUALIZAR:** Nominalmente la conformación del Consejo Participativo Regional de Educación de Arequipa, en aplicación del D.S. N° 015-2002-ED, en la forma que a continuación se detalla:

PRESIDENTE

: PROF. JOSÉ MIGUEL DEL CARPIO VÁSQUEZ
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN.

SECRETARÍA TÉCNICA

: RAÚL JAUREGUI MERCADO
REPRESENTANTE DE LA U.C.S.M.

JUAN CARLOS CALLACONDO VELARDE
REPRESENTANTE N. E. R. DE AREQUIPA.

HNA. MARÍA DEL CARMEN PAREDES MASCO
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO DE COLEGIOS CATÓLICOS.

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTES
GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Marianela Obando Chávez. - Sra. Betty Ponce Artoyo
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA	<ul style="list-style-type: none"> - Regidor Lic. Germán Chipana Huanca. - Walter Cruz Quin.
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> - Abog. Gabino M. Martínez Itusaca. - Ps. Rolando Eduardo Quispe Tito.
CONSORCIO DE CENTROS EDUCATIVOS CATÓLICOS AREQUIPA.	<ul style="list-style-type: none"> - Lic. María Antonieta Herencia Lira. - Hna. María del Carmen Paredes Masco.
MESA DE CONCERTACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - José Luis Vargas Gutiérrez - Carlos Alfredo Meza Obando.
INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO AREQUIPA	<ul style="list-style-type: none"> - Prof. Edelicia Mercedes Gutiérrez Ale. - Prof. David Zegarra Panca. - Prof. Juana Chirinos Rodríguez.
INSTITUTO DEL SUR	<ul style="list-style-type: none"> - Sr. Alfredo Talavera Polar. - Sra. María Jesús Chaname de Rodríguez.
SOLARIS - PERÚ	<ul style="list-style-type: none"> - Sr. Washington Huaranca Romero. - Sra. Luz Marina Paucara Ampuero.
CENTRO CULTURAL QUECHUA-AYMARA	<ul style="list-style-type: none"> - Prof. Félix Salas Portugal. - Prof. Mario Salas Portugal.
CENTRO CULTURAL INTELLIGENT PLUS	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Julia Rosa Anaya Oumano.
OFICINA DIOCESANA DE EDUCACIÓN CATÓLICA.	<ul style="list-style-type: none"> - Padre Antonio Mansen Bellina, CMF. - Prof. Jenny Quiroz Mendoza.
PALMAS MAGISTERIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Zenobia Villacruz Riquelme - Annabella Villegas Cárdenas.
ARCIJEA	<ul style="list-style-type: none"> - Prof. María Antonieta Pérez Ortiz. - Prof. Felipe Viamonte Ccalla.
MUJERES INDUSTRIALES DEL SUR	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Elvira Loayza Cosio. - Sra. Betty Garnica Pereyra.
EQUIPOS DOCENTES DEL PERÚ.	<ul style="list-style-type: none"> - Srta. Teodora Carita Núñez. - Srta. Rocio Ochoa Luna.
NÚCLEO EDUCATIVO REGIONAL	<ul style="list-style-type: none"> - Prof. Juan Carlos Callacondo Velarde. - Prof. Alberto Ojeda Valencia.
ASOCIACIÓN REGIONAL DE DIRECTORES Y SUB-DIRECTORES DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN AREQUIPA - ARDISEA.	<ul style="list-style-type: none"> - Sra. Jacqueline Escobedo Vilca. - Sr. Daniel Ernesto Soro Fuentes

COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL PERU.	- Arq. Eduardo del Carpio Manchego. - Eco. Erik Núñez del Prado Pacheco.
SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ - SUTEP.	- Lic. Hamer Villena Zuñiga. - Prof. Henry Egoavil Quispe.
COLEGIO DE PROFESORES DEL PERU.	- Sr. Arturo Portilla Valdivia. - Sra. Miriam Conde Arauco.
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.	- Sr. Percy Rolando Velarde Rodríguez. - Eco. Julio Salcedo Tume.
CECYCAP	- Sra. Entina Patricia Salas O'Brien. - Sra. Marlene Yaneth Fernández.
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	- Lic. Dora Quispe Ticona. - Lic. Rocsa Villazante Roldán.
COLEGIO DE PERIODISTAS DEL PERU	- Lic. Rubén Darío Revilla Lazo.
EL TALLER ASOCIACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO	- Sr. Jorge Alejandro Mango Choque. - Sra. Guadalupe Eulalia Rosado Alarcón.
ASOCIACIÓN DE INSTITUTOS SUPERIORES PEDAGÓGICOS PRIVADOS DE AREQUIPA	- Sr. Ángel Ríos Castillo.
UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	- Mag. Henry Tapia Portugal. - Sr. Fernando Rodríguez Rodríguez.
AVANZAR - ASOCIACIÓN EDUCATIVA SOCIAL Y CULTURAL.	- Dr. Guillermo Salinas Talavera. - Mg. María Isabel Torres Herrera.
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO "INSEDEH"	- Margarita Monzón Valverde.
ASOCIACIÓN PROYECCIÓN	- María Lourdes Febres Chirinos.
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA YACHAY WASI	- Prof. Juana Loayza de Espinoza. - Lic. Nardy Luz Rosado Lazo.
CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL CEDER	- Sr. Óscar Anibal Ordoñez Salazar. - Sr. Braulio Noel Abarca Begazo.
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA	- Lic. Edgar Raúl Jáuregui Mercado. - Prof. Rosa Oporto Cárdenas.
CAMARA PYME	- Lucía Choquehuanca Miranda. - Roxana Relamoza Pochuanca.
SINDICATO DE DOCENTES EN EDUCACIÓN SUPERIOR REGIÓN AREQUIPA - SIDES	- Prof. Santos Benavente Veliz.

Regístrese y Comuníquese



José Miguel del Carpio Vasquez
JOSÉ MIGUEL DEL CARPIO VASQUEZ
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
 GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA